

Guayaquil, 12 de Junio del 2017.

Señores Accionistas de la  
**COMPAÑÍA CLUB VIAJERO CLUBVIATRE S. A.**  
Ciudad.-

Por medio de la presente pongo en vuestro conocimiento mi renuncia irrevocable al cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **CLUB VIAJERO CLUBVIATRE S. A.**, que venía desempeñando hasta la presente fecha.

Dicho nombramiento fue inscrito ante el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 18 de Septiembre del año 2012.

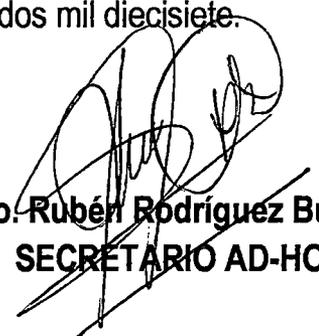
Esta renuncia obedece a razones de índole personal que me impiden seguir al frente de dichas funciones.

Agradezco la confianza depositada en mi y auguro los mayores éxitos a la compañía.

Atentamente,

  
**Sr. Apolonio Segundo Arévalo Vera.**  
C.C. 0908927890.-

**RAZON:** La presente renuncia fué conocida y aceptada por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **CLUB VIAJERO CLUBVIATRE S. A.**, celebrada en la ciudad de Guayaquil, el doce de Junio del año dos mil diecisiete.

  
**Lcdo. Rubén Rodríguez Bueno.**  
**SECRETARIO AD-HOC**



2.2.9

04/07/17

N° TRAMITE: 42825-0041-17

DOCUMENTO: Renuncia

 ESPACIO EN  
BLANCO

 ESPACIO EN  
BLANCO

# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 28.127  
FECHA DE REPERTORIO: 28/jun/2017  
HORA DE REPERTORIO: 14:00

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiocho de Junio del dos mil diecisiete, queda inscrita la presente Renuncia al Nombramiento de Gerente General, de APOLONIO SEGUNDO AREVALO VERA, en la Compañía CLUB VIAJERO CLUBVIATRE S.A., de fojas 28.092 a 28.095, Registro de Nombramientos número 7.613. 2.- Se tomó nota de esta Renuncia, al margen de la Inscripción respectiva.

ORDEN: 28127



Guayaquil, 30 de junio de 2017.

  
AB. ANGEL AGUILAR AGUILAR  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTÓN GUAYAQUIL  
DELEGADO

REVISADO POR 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0118019